

## Familias Numerosas pide que la pensión de jubilación sea proporcional al número de hijos

La Federación Española de Familias Numerosas (FEFN) ha pedido al Gobierno que en la reforma de las pensiones que está preparando se introduzca el criterio de los hijos a la hora de calcular la cuantía que ha de recibir cada persona al llegar a la jubilación. La entidad familiar considera que su propuesta responde a un planteamiento más justo del sistema de pensiones, ya que supondría repartir el dinero que cada contribuyente ha aportado a lo largo de su vida activa, de forma equitativa, de acuerdo a la mayor o menor contribución que haya hecho a la sociedad, a través de sus hijos. La FEFN ha iniciado una ronda de contactos con los Grupos Parlamentarios para trasladarles su propuesta y tratar de que sea tenida en cuenta en la reforma del Ejecutivo. En el año 2008, el Parlamento Europeo se pronunció de similar forma en la resolución T6-0066/2008 de 21 de febrero. [Leer +](#)



## Una de cada 4 mujeres de 35 años no tendrá hijos

Las españolas han optado por la maternidad tardía, la han retrasado una media de 4 años. Así lo apunta el informe "Familias en transformación" de la Fundación de Cajas de Ahorro, que señala que ahora los hijos se tienen a los 31-32 años y eso influye en una reducción del tamaño medio de hogar y en el aumento de la infertilidad, que se ha disparado hasta el punto de poder afirmarse que el 25 por ciento de las jóvenes que hoy tienen 35 años «no tendrán hijos». [Leer +](#)

## La maternidad acentúa la discriminación laboral de las mujeres

La discriminación laboral que todavía sufren las mujeres en algunas empresas se ve acentuada por el factor hijos. Así lo revela un estudio del IE Business School, que apunta que si ya entre hombres y mujeres existen diferencias salariales del 20%, cuando los trabajadores tienen hijos, la brecha entre hombres y mujeres se hace más grande. Empleados varones con hijos pueden cobrar un 24 % más que sus compañeras, que también son madres. [Leer +](#)



## Disponible ya la Guía 2010, con todos los descuentos para socios

Ya está disponible la Guía de Ventajas para el socio que, en su edición 2010, contiene actualizados todos los descuentos que ofrecen empresas de diversos sectores a las familias numerosas asociadas. Los descuentos son ofrecidos por marcas de coches, aseguradoras, hoteles, agencias de viajes, universidades privadas, tiendas de ropa, etc. y se suman a los que ofrece cada Asociación (comercios locales). Todos los socios recibirán próximamente en su domicilio un ejemplar de la Guía, que también pueden consultar en la web [www.familiasnumerosas.org](http://www.familiasnumerosas.org) Las familias que no reciban la publicación podrán solicitarla en su Asociación.